



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• • •
Bogotá D.C., diciembre 14 de 2021.

Doctora

MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO

Subdirectora de Inspección y Vigilancia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Ciudad

Ref. **Reporte de derechos pecuniarios – Vigencia 2022**

Respetada Doctora Vásquez:

Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones consagradas en la Resolución 19591 de septiembre 27 de 2017 y atendiendo el artículo 10. De la misma resolución "Justificación del incremento de los derechos pecuniarios por encima del índice de inflación", cordialmente me permito informar que la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE** en materia de derechos pecuniarios para la vigencia 2022 incrementó los valores de matrícula de Pregrados y Postgrados en un promedio del 4.50 %, porcentaje inferior al IPC anualizado Noviembre – Octubre, que fue del 4.58%.

La información de los Derechos Pecuniarios solicitada, ya se encuentra registrada en el Módulo de derechos pecuniarios del SNIES, en las plantillas de Derechos pecuniarios y Valores de matrícula, también se encuentra en la página web de la Universidad en el link "Valores Pecuniarios"

Cordialmente,

MARIA CLARA RANGEL GALVIS

Rectora

Anexo: Acuerdos de incremento derechos pecuniarios 2022
Cuadro de valores de matrícula 2022 comparados con 2021